



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 51

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 6 de mayo de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 6 de mayo de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 51 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los concejales Ulloa y Ojeda se encuentran en capacitación en la ciudad de Santiago, justificándose, por lo tanto, su ausencia en la sesión.

La Tabla considera los siguientes puntos:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR LA FUNDACIÓN HIPOTERAPIA CHILOÉ
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN FONDEVES 2026
- 5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50:

La alcaldesa somete a votación el Acta de la Sesión N° 50 la cual es aprobada sin observaciones por todos los concejales.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N° 3 de Rentas y Patentes, mediante el cual da a conocer la solicitud de patente de Supermercado presentado por la contribuyente SUPERMERCADO LA MICHELADA XPRESS SpA, R.U.T. N°78.269.902-4, representado por doña MARÍA SOLEDAD AGUILAR SANTANA, con domicilio en Quetalco Rural S/N, comuna de Dalcahue.

En la presentación se adjuntan todos los documentos correspondientes incluidos la respuesta favorable de la Junta de Vecinos del sector y Carabineros.

La solicitud es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 24 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que a la contribuyente sra. Lorena Martínez Pérez, se le ha otorgado una concesión marítima menor y, producto de lo cual, solicita a la Municipalidad autorización para el paso de redes de agua potable, alcantarillado, electricidad y acceso peatonal en área concesionada a la Municipalidad de Dalcahue. En dicho documento, la Directora de Obras señala las condiciones que deberían cumplirse en caso de autorizarse la petición.

La petición es explicada por el Secplan Camilo Soto, quien indica que es una concesión que ya se encuentra autorizada por la Autoridad Marítima y se ubica más o menos enfrentando el área de Manos Chilotas, esta concesión fue otorgada sin enfrentar el espacio público, porque Manos Chilotas está ubicada en concesión marítima otorgada a nombre de la Municipalidad y la alcaldesa indica que es una solicitud que lleva mucho tiempo y fue otorgada el año pasado.

La alcaldesa resume que la petición es para el paso de las redes de agua potable, alcantarillado, electricidad y acceso peatonal y somete a votación la petición indicando que sería en las condiciones que estipula la Directora de Obras Municipales en el Memorándum N° 24, siendo aprobado por todos los concejales.

- Memorándum N° 11 del Secplan, mediante el cual remite informe de evaluación de la propuesta pública para la ejecución del proyecto “Conservación Costanera Dalcahue”.

El informe señala que a la propuesta se presentaron 7 proponentes, de los cuales uno quedó fuera de bases por no presentar el Formulario de Identificación del Oferente, estipulado en el punto 4.1.

Luego de efectuada la evaluación de los 6 proponentes se sugiere adjudicar el proyecto “Conservación Costanera Dalcahue” al oferente Comercial Nal Limitada, R.U.T. N°76.734.751-0, por el monto de \$87.621.245.- IVA incluido y por un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Consultado el Secplan sobre lo que considera el proyecto, el cual fue dado a conocer con anterioridad. Reparación de bancas, pintura, cambio de basureros, de sombreaderos, estructura metálica y policarbonato, refugio peatonal, mejoramiento de la glorieta, limpieza del piso.

La Alcaldesa señala que es un área muy visitada y que sirve de recreación para familias y niños, la caseta sirve de refugio para nuestros vecinos de las islas, el cual estaba siendo mal utilizado, las estatuas están instaladas, las tablas y los sombreaderos están en mal estado y hay que reparar. El museo está próximo a terminarse y de ahí faltaría el arreglo de las cocinerías y la feria.

La concejala Miranda consulta por el inicio de las obras y la alcaldesa responde que eso se sabe una vez que se firma el contrato y la concejala Trujillo solicita cambiar las letras de Dalcahue más al centro de la costanera a lo que la alcaldesa responde que la idea es proyectar la costanera hacia el norte, el algún momento se pretende proyectar otras letras en esa área.

La concejala Miranda consulta si se consideró en la conservación las escaleras de bajada al mar y también carpa al lado de la caseta de turismo y la alcaldesa responde que no está considerado, hace presente que todos esos detalles encarecen el proyecto, con mucho esfuerzo se lograron los \$90.000.000.- y el Secplan sugiere considerarlo con lo que quedó del proyecto.

Se somete a votación la propuesta de adjudicación del proyecto “Conservación Costanera Dalcahue” al oferente Comercial Nal Limitada, R.U.T. N° 76.734.751-0, por el monto de \$87.621.245.- IVA incluido y por un plazo de ejecución de 90 días corridos, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR LA FUNDACIÓN HIPOTERAPIA CHILOÉ:

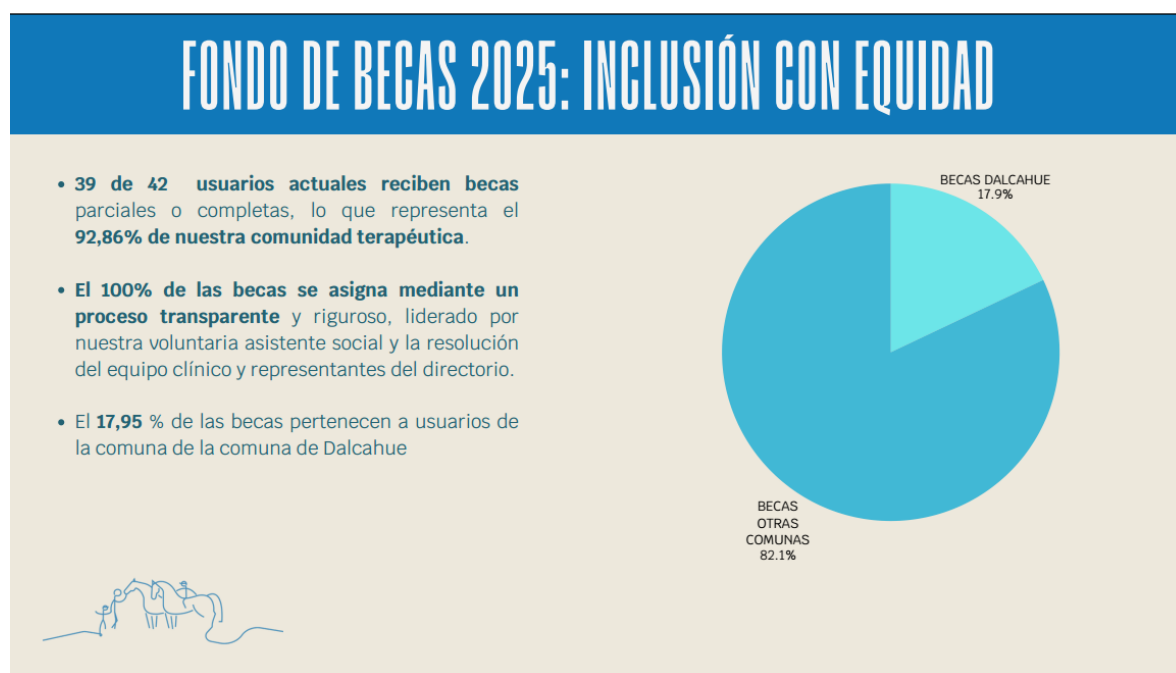
La alcaldesa presenta a la sra. Paola Caorsi, quien está presente en la sesión, en representación de la Fundación Hipoterapia Chiloé, les agradece porque el año pasado la Municipalidad les entregó un aporte de \$1.000.000.- considerando que hay niños de la comuna y este año también hay una solicitud de aporte que será abordada después de la audiencia, acto seguido, le concede la palabra.

La sra. Paola señala que el año pasado presentaron su solicitud al municipio. Luego, resume el trabajo de la organización indicando que hace dos años son fundación, pero hace 8 años son club deportivo y comenta brevemente su historia. Se arrendaron las instalaciones de la Fundación Mi Casa, instalaciones que fueron reacondicionadas para su funcionamiento y los espacios aledaños, además, porque la fundación hizo convenio con la Universidad Bernardo O’Higgins y había que habilitar el espacio. Se contó con la colaboración con instituciones como la empresa Biomar. Señala que el hacer la separación en estas dos instituciones, ha sido útil para poder recibir apoyos económicos. Da a conocer, además, que hoy están preparándose dos personas para participar en las

olimpiadas nacionales que se realizarán. A continuación, muestra cómo funcionan las terapias. Muestra también, el equipo de trabajo de la Fundación, a la que se han incorporado los estudiantes de la Universidad de Los Lagos. Asimismo, da a conocer las terapias anuales y trabajos resumidos en el período y el valor mensual por terapia. El costo mensual por terapia es de \$160.000.- y Dalcahue tiene 8 atenciones, una de ellas es particular. El 90% de los usuarios necesita beca para atenderse, lo cual es definido por el equipo interdisciplinario.

La información expuesta se muestra a continuación:

Finalmente muestra la cantidad de becas que se asignan para Dalcahue y lo que eso significa, indicando el monto que se requiere para mantener becados a los vecinos de Dalcahue:



A continuación, se refiere a por qué ayudar:

¿POR QUÉ AYUDAR A QUE AYUDEMOS?

Tu apoyo nos permite seguir avanzando con calidad, calidez y propósito.
Estas son algunas de nuestras prioridades para seguir haciendo posible lo imposible:

- **Acceso a terapias para todas las familias** que lo necesite en el Archipiélago.
- **Consolidar Fondo de Becas**, rehabilitación sin barreras económicas.
- **Mantener la calidad de las terapias**, asegurando atención especializada y centrada en las personas.
- **Aumentar la cobertura de usuarios**, llevando la hipoterapia y rehabilitación a quienes aún esperan poder acceder a ellas en la provincia de Chiloé.
- **Mejorar nuestra infraestructura**, para brindar un entorno más seguro, accesible y terapéutico.
- **Capacitar continuamente a nuestro equipo**, fortaleciendo la calidad y el compromiso profesional.
- **Sostener y potenciar el impacto comunitario**, promoviendo inclusión, autonomía y bienestar a largo plazo.



Finalmente, señala que son 7 casos de Dalcahue que pueden ser muchos más, se puede pesquisar a través de las escuelas, pero no se puede recibir en el centro ni becarlos si no hay recursos, incluso lo que se necesita para los existentes no está, se está buscando el apoyo a través de las instituciones, pero no hay nada claro aún.

La alcaldesa agradece la exposición, señalando que la labor que realizan es muy noble, además, son pocas las oportunidades que los niños con neurodivergencia tienen, pero cuando se trata de recursos es difícil, siempre se quisiera dar más, pero el presupuesto municipal es limitado y con lo que hay se deben cubrir muchas necesidades, el año pasado se aportó y este año también se aportará, en tanto hayan niños de Dalcahue se hará.

La concejala Trujillo señala que no tenía conocimiento de todo lo que hay detrás para que funcione, los felicita por todo lo que hacen.

La concejala Vera los felicita también porque además es la única instancia en Chiloé que hace este tipo de trabajos, además señala que nuestra población infanto juvenil ha ido en aumento con estas problemáticas, como también aquellas personas con secuelas de ACV; como bien dice la alcaldesa, los recursos son pocos, pero existe el compromiso y la voluntad considerando que hay 7 familias de Dalcahue siendo beneficiadas con el trabajo de esta fundación.

La concejala Miranda señala que es un noble trabajo el que realiza esta fundación, tanto de las personas como los equinos, animales también nobles que entregan mucho a los niños que lo necesitan, es un trabajo muy complejo, conoce el trabajo que se realiza en el colegio Crecer y hay mucha entrega de los profesionales que trabajan allí. Luego, consulta por el rango de edad para la admisión y responde la sra. Paola que se evalúa cada caso, pero no hay topes.

El concejal Barría también felicita a la Fundación por el trabajo que realizan, coincide en que están dispuestos a apoyar, pero depende del presupuesto, luego consulta cómo se realiza el traslado y cuánto dura la terapia y se responde que depende de cada familia el traslado y cada terapia dura 45 minutos, además cuentan con una sala en la que se hace un trabajo previo a la terapia en sí.

La alcaldesa señala que es muy difícil cuando se solicitan recursos, porque hay que tratar de que lo que hay alcance para todos los que necesitan, la labor que realiza la fundación es muy bonita y destacable. Son ocho familias de Dalcahue, una de ellas puede costear la terapia, pero hay siete que no pueden y además, deben trasladarse hasta Putemún, lo cual significa un costo adicional. En resumen, la alcaldesa propone al Concejo costear un mes de terapia por cada niño, es decir, aportar a la Fundación el monto de \$1.120.000.-, considerando, además, que quedan muy pocos recursos en transferencias.

Al respecto, la concejala Miranda señala que está de acuerdo con el monto, pero solicita se evalúe el segundo semestre la entrega de un aporte adicional y la alcaldesa responde que no pueden generarse expectativas que no se podrán cumplir, además, por reglamento sólo se puede entregar un aporte al año.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se entregará un aporte de \$1.120.000.- a la Fundación Hipoterapia Chiloé.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN FONDEVES 2026:

La Alcaldesa señala que este año se presentaron 118 postulaciones en total y hay 80 beneficiados, más organizaciones que el año pasado que se adjudicaron 77 fondeves. Concede la palabra a la Dideco Claudia Bórquez.

La Dideco parte mostrando un cuadro comparativo en el que se observa la información de las postulaciones a cada modalidad del fondevé en el año 2025 y 2026 y monto global asignado:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

\$48.500.000/50.000.000

FONDO	POSTULANTES 2025	POSTULANTES 2026
JUNTAS DE VECINOS	24	25
CLUBES DEPORTIVOS	41	32
COMITES DE AGUA	23	22
ORGANIZACIONES ADULTO MAYOR	12	16
AGRUPACIONES CULTURALES	19	23
TOTAL	119	118

DALCAHUE
el ♥ de Chiloé

A continuación, se refiere a las postulaciones por línea de financiamiento, indicando total de postulantes, beneficiados y no beneficiados:

JUNTAS DE VECINOS

LÍNEA INFRAESTRUCTURA		LÍNEA EQUIPAMIENTO	
TOTAL POSTULANTES	6	TOTAL POSTULANTES	19
CUPOS BENEFICIADOS	5	CUPOS BENEFICIADOS	19
NO BENEFICIADOS	0	NO BENEFICIADOS	0
FUERA DE BASES	1	FUERA DE BASES	0

CLUBES DEPORTIVOS

LÌNEA INFRAESTRUCTURA		LÌNEA EQUIPAMIENTO	
TOTAL POSTULANTES	7	TOTAL POSTULANTES	25
BENEFICIADOS	4	BENEFICIADOS	11
NO BENEFICIADOS	3	NO BENEFICIADOS	10
FUERA DE BASES	0	FUERA DE BASES	4

COMITES DE AGUA

LÌNEA INFRAESTRUCTURA - MEJORAMIENTO	
TOTAL POSTULANTES	22
BENEFICIADOS	14
NO BENEFICIADOS	7
FUERA DE BASES	1

ADULTO MAYOR

LÌNEA BIENESTAR	
TOTAL POSTULANTES	16
BENEFICIADOS	10
NO BENEFICIADOS	6
FUERA DE BASES	0

AGRUPACIONES CULTURALES

LÌNEA EQUIPAMIENTO- IMPLEMENTACIÒN	
TOTAL POSTULANTES	23
BENEFICIADOS	9
NO BENEFICIADOS	8
FUERA DE BASES	6

Luego, la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Daniela Muñoz se refiere en forma específica a los proyectos postulados, las organizaciones postulantes y las adjudicadas y aquellas que no accedieron al fondo explicando las razones en cada caso.

Posteriormente, se refiere a los saldos que quedaron en cada línea de postulación, cuyo monto total asciende a \$4.763.508.- y presenta la propuesta de distribución:

Resumen - Propuesta			
Saldos JJV	\$2.833.210		
Saldos Clubes Infraestructura	\$993.857	Faltante Club deportivo infraestructura	\$206.143
Saldo clubes equipamiento	\$ 173.503	Faltante club deportivo linea equipamiento	\$426.497
Saldo Comitès de agua	\$ 394.831	Faltante agrupaciones culturales	\$231.497
Agrupaciones Culturales	\$ 368.107	Total Faltante	\$864.137
Total Saldos	\$4.763.508		
		Total Saldos	\$4.763.508
		Total Faltante	\$864.137
		Disponible	\$3.899.371
		Propuesta	
		Financiar 4 comites de agua	\$3.500.000
		Disponible	399.351
		Financiar 1 club de adulto mayor	\$320.000
		Sado disponible	\$79.371

La propuesta se refiere a que se traspase la cantidad de recursos necesarios en cada línea de postulación para que se adjudique un proyecto a una organización más, como se muestra en la lámina anterior, una vez hecha esa distribución, quedaría un saldo restante de \$3.899.371.- respecto de cuyo monto se propone destinarlo al financiamiento de proyectos de 4 comités de agua y un club de adulto mayor.

La concejala Miranda agradece la información, el análisis y la evaluación realizada, una información clara y que tranquiliza. Está de acuerdo con la propuesta.

La concejala Vera también felicita por el trabajo, muy claro y todo cuadrado. Destaca que se haya cambiado el criterio de desempate, porque hasta el año pasado el criterio era la hora de ingreso de los antecedentes en Oficina de Partes, pero este criterio es más objetivo, asimismo, satisfactorio que todas las Juntas de Vecinos hayan sido beneficiadas, porque es el origen de los fondeves, también destaca que se le haya dado prioridad a los comités de agua. Felicita por el gran trabajo realizado.

El concejal Barría también felicita por el trabajo realizado, muy bien detallado y agradece que se haya dado prioridad a los comités de agua.

La concejala Trujillo también felicita por el trabajo realizado por ambas funcionarias y agradece que se le haya dado prioridad a los comités de agua, que a su juicio, son los que en estos momentos más lo necesitan.

La concejala Miranda sugiere que el próximo año se considere que los comités hagan evaluación de la calidad del agua que consumen, porque generalmente no lo hace y sería bueno que lo hagan y la sra. Daniela responde que es un tema que se trabaja con el Secplan, en la postulación existe un formulario que considera varias preguntas, como si tienen bomba de respaldo, si cloran, cantidad de socios, entre otros, y el próximo año se incorporará que en la postulación incorporen la planilla de cloración.

La alcaldesa señala que, efectivamente, el Fondeve nace de las Juntas de Vecinos, en esta oportunidad hubo 25 postulaciones y una quedó fuera de base, siendo adjudicadas

24. Se trató de adjudicar a la mayor cantidad de organizaciones postulantes con los saldos restantes, pero hay que recordar que es un fondo concursable y no siempre alcanza para todas las organizaciones. Felicita a los dirigentes por dedicar su tiempo a realizar estas postulaciones.

Efectuadas todas las consultas y análisis de la propuesta, se somete a votación la adjudicación de los proyectos Fondeve 2026 en general y en particular por línea de financiamiento, siendo aprobado por todos los concejales.

A continuación, se somete a votación la propuesta de redistribución de los saldos, propuesta que es aprobada también por todos los concejales.

En consecuencia, los proyectos adjudicados por línea de financiamiento, son:

Beneficiados Juntas de Vecinos	
Línea Infraestructura	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	
1	JUNTA DE VECINOS N16 QUETALCO
2	JUNTA DE VECINOS N41 CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN
3	JUNTA DE VECINOS N°13
4	JUNTA DE VECINOS N33 LOS MAITENES DE PUNAHUEL
5	JUNTA DE VECINOS N°12 RUBEN SOTOMAYOR BAHAMONDE

LINEA EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	
1	JUNTA DE VECINOS N32 COLEGUAL
2	JUNTA DE VECINOS N°11 EL CAMPESINO
3	JUNTA DE VECINOS N°14 NUEVO AMANACER DE PUCHAURAN
4	JUNTA DE VECINOS LAS COMPUERTAS
5	JUNTA DE VECINOS N9 LA ESTRELLA DE BUTALCURA
6	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO
7	JUNTA DE VECINOS N°27 EL BOSQUE
8	JUNTA DE VECINOS N40 CHILE NUEVO
9	JUNTA DE VECINOS GOLETA ANCUD
10	JUNTA DE VECINOS N°28 TEGUEL PUPETRA
11	JUNTA DE VECINOS N45 <u>CHOVI</u> SAN JUAN
12	JUNTA DE VECINOS N°2 RAMÓN FREIRE
13	JUNTA DE VECINOS N°44 <u>TEHUACO</u>
14	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA DE DALCAHUE
15	JUNTA DE VECINOS LA BATALLA DE MOCOPULLI
16	JUNTA DE VECINOS N°29 PUNAHUEL
17	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA DE PULUTAUCO
18	JUNTA DE VECINOS N47 LUIS PEREZ DE PUPETRA
19	JUNTA DE VECINOS N49 EL CISNE

Beneficiados Clubes deportivos

LINEA INFRAESTRUCTURA	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	
1	CLUB DEPORTIVO MOCOPULLI DE MOCOPULLI
2	CLUB DEPORTIVO NACIONAL DE BUTALCURA
3	CLUB DEPORTIVO MARITIMO DE TENAÚN
4	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE TENAÚN
5	CLUB DEPORTIVO CHILOE UNIDO

	LINEA EQUIPAMIENTO
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DALCA-VOLEY
2	ESCUELA DE ARQUEROS DALCAHUE CHIOE
3	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL UC DALCAHUE
4	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE GIMNASIA DALCAHUE
5	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL UNIÓN ATLETICO DALCAHUE
6	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO JUD FEMENINO
7	CLUB DEPORTIVO LIBERTAD
8	CLUB DEPORTIVO TRES ESTRELLAS DE QUETALCO
9	AGRUPACIÓN ZUMBA COSTERA
10	CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA DE CALEN
11	CLUB DEPORTIVO ATLETICO CAUPOLICAN DE DALCAHUE

Beneficiados Comités de agua

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	COMITÉ DE AGUA PUPETRA ALTO
2	COMITÉ DE AGUA EL PINO DE TENAÚN
3	COMITÉ DE AGUA PELU PLAYA
4	COMITÉ DE AGUA DE TOCOIHUE ALTO
5	COMITÉ DE AGUA CHOVI CHIQUIMPULLI
6	COMITÉ DE AGUA BUTALCURA CAPILLA CAMINO EL RÍO
7	COMITÉ DE AGUA COLEGUAL LA ESPERANZA
8	COMITÉ DE AGUA DE DALLICO
9	COMITÉ DE AGUA COLEGUAL 2
10	COMITÉ DE AGUA RURAL LAS VERTIENTES
11	COMITÉ DE AGUA TEGUEL PUPETRA
12	COMITÉ DE AGUA ARTESANAL VILLA AUQUINA
13	COMITÉ DE AGUA LOS MILLAO DE TENAÚN ALTO
14	COMITÉ DE AGUA PUENTE BUTALCURA
15	COMITÉ DE AGUA LAS PETAS DE TOCOIHUE
16	COMITÉ DE AGUA DE PINDAPULLI
17	COMITÉ DE AGUA POTABLE MOCOPULLI BAJO

Beneficiados Adulto Mayor

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	AGRUPACIÓN FOLCLORICA TREMUN DE PERSONAS MAYORES
2	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR
3	AGRUPACIÓN PENSIONADOS ADULTO MAYOR TENAÚN ALTO
4	COMITÉ ADULTO MAYOR SUEÑOS CUMPLIDOS
5	CLUB DE ADULTOS MAYORES TRICOLOR DE DALLICO
6	AGRUPACION PENSIONADOS DE DALCAHUE
7	COMITÉ DE ADULTOS MAYORES LAS GOLONDRINAS CHILOTAS
8	COMITÉ DE ADULTO MAYOR CALEN PLAYA
9	COMITÉ DE ADULTOS MAYORES DE TENAÚN
10	AGRUPACIÓN DEPORTIVA CULTURAL ADULTO MAYOR TOCOIHUE
11	COMITÉ DE ADULTOS MAYORES PADRE HURTADO DE DALCAHUE

Agrupaciones Culturales

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLORICA DE DALCAHUE
2	COMUNIDAD INDIGENA PU ZOMO PULUTAUACO-MOCOPULLI
3	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DAMAS CORRALERAS
4	AGRUPACION HILANDERAS DE TENAUN
5	AGRUPACIÓN ARTESANAL ARTE VIDA CHILOTA
6	COMITÉ DE ARTESANOS DE DALCAHUE
7	CLUB DE CUECA Y BALLET FOLCLORICO DALCAHUE JOVEN
8	COMUNIDAD INDIGENA RAYEN MAPU DE DALCAHUE
9	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLORICO ARCHIPIELAGO MAGICO
10	AGRUPACION RECREATIVA SOCIAL Y CULTURAL DAMAS INDEPENDIENTES

La Dideco agradece la gran disposición del Concejo para trabajar, llegando a acuerdos y solucionando los temas, lo cual valora.

5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La alcaldesa señala que está en condiciones de ser votada la propuesta de modificación presupuestaria enviada por Memorandum N°25 el cual es leído por la Directora de Administración y Finanzas.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
25.99.002	Íntegros por saldos no utilizados de transferencia	1 Gestión interna	1	M\$ 600
T O T A L				M\$ 600.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.002.007	Asistencia técnica para la Gestión de residuos sólidos, Comuna de Dalcahue	02.02.01 Servicios a la comunidad	1	M\$ 600
T O T A L				M\$ 600.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Devolución de recursos, del proyecto asistencia técnica para la Gestión de residuos sólidos Comuna de Dalcahue.
---	---

6.- TEMAS VARIOS:

La alcaldesa da a conocer Solicitud de aporte presentada por el Club Deportivo Seniors de Dalcahue, quienes participan en la competencia de Castro y deben viajar todos los fines de semana a competir, por lo cual solicitan un aporte de \$1.000.000.- para financiar dichos gastos, pero el reglamento estipula que para actividades de carácter provincial el monto máximo a aportar es de \$500.000.- monto que propone sea transferido.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se les entregará un aporte de \$500.000.- al Club Deportivo Seniors de Dalcahue.

Informa, asimismo, la alcaldesa que hay otra institución que solicita aporte, pero para adquisición de pelerones, lo cual no se condice con el reglamento que en su Artículo 4° señala que debe ser por un proyecto de inversión, esta petición debe ser canalizada a través del Fondeve u otro fondo.

En otros temas varios, la concejala Miranda presenta solicitud de reparación camino en Calen, el camino que pasa por la plaza, se requiere reparación.

También presenta solicitud del Pasaje El Roble en Mocopulli que está en malas condiciones, hay una familia con problemas de salud, con dificultades para trasladarse, deben trasladarse constantemente al hospital y el estado del camino afecta su traslado.

El concejal Barría consulta si se formó la agrupación de turismo rural que se había mencionado y la alcaldesa responde que aún no, pero se está gestionando.

También se refiere a petición de la agrupación de adultos mayores de Tenaún Alto que están a la espera de una reunión con todos, respecto a lo cual la alcaldesa responde que pedirá la coordinación de la reunión.

Otro tema se refiere a que vecinos recta Quetalco, Tehuaco, Puchaurán y Dallico están preocupados porque en las rectas se hacen carreras en la noche, afectando la seguridad y tranquilidad de los vecinos, al respecto, la alcaldesa señala que se coordinará con Carabineros y Seguridad para su fiscalización.

La concejala Vera consulta en qué fase está el estadio de Mocopulli y responde la alcaldesa que se va a licitar, hubo un error en la información del GORE porque llegó la disponibilidad presupuestaria de \$4000.-

También consulta en qué estado se encuentra la situación de agua de Culdeo, El Glaciar y la alcaldesa responde que hay que hacer una reunión con los vecinos y explica la situación, hay un comité de agua predial, se hicieron las gestiones y se postuló a un APR los recursos están disponibles, pero el dueño del terreno donde está el agua predial junto a los vecinos, no están disponibles para un APR, lo cual implica perder la posibilidad de construir el APR y se perderían los recursos. Se está viendo cómo resolver el tema.

También pregunta por la situación del vertedero municipal respondiendo la alcaldesa que se logró extender la vida útil hasta 2027. Se está trabajando en el reciclaje, se pretende adquirir un terreno para construir un Centro de Reciclaje que permitiría aumentar el reciclaje, se le ha dado prioridad al tratamiento de la basura con el fin de aumentar la vida útil del vertedero.

La concejala Trujillo, a propósito de reciclaje y contaminación qué ha pasado con el convenio para la recolección de los aceites y responde la alcaldesa que se han producido algunas complicaciones, pero se está avanzando a través de medioambiente porque también es otra área de contaminación.

También se refiere a petición de los vecinos del Camino pasaje Daniel Soto quienes enviaron una solicitud para instalación de luminarias y responde la alcaldesa que lo revisará porque es posible que la solicitud haya pasado a evaluación, por lo que consultará con Sebastián Díaz.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:51 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA